



## ADG01CM18. POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD EN LA EMPRESA

**DEPARTAMENTO:** Formación Profesional

**MODALIDAD:** Curso

**DESTINATARIOS:** Profesores Técnicos de FP  
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

**Nº DE PLAZAS:** 25

**REQUISITOS:** Profesores destinatarios de la familia profesional de Administración y gestión, pertenecientes a la especialidad:

101 Administración de empresas

222 Procesos de gestión administrativa

Si sobran plazas profesores de Formación y Orientación Laboral

**CERTIFICACIÓN:** 2 créditos

**Nº DE HORAS**

**TOTALES:**

**Nº DE HORAS**

**PRESENCIALES:**

**PONENTE/S:** Tebelia Huertas Bartolomé. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad Complutense de Madrid.

**OBJETIVOS:** 1.- Dotar a los profesores y profesoras de formación específica en materia de igualdad, conforme a lo dispuesto en el art. 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En particular, formación para el fomento de actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como privado, y la corresponsabilidad entre los mismos en el ámbito doméstico

2.- Integrar activamente, en los objetivos y en las actuaciones educativas, el estudio y la aplicación del principio de igualdad de trato, conforme a lo dispuesto en el art. 24 de la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

- 3.- Identificar las brechas de género en el trabajo y en el empleo, conocer y manejar adecuadamente las políticas públicas para luchar contra las mismas y sus tendencias nacionales e internacionales.
- 4.- Manejar adecuadamente el significado y el proceso de la elaboración de los planes de igualdad para las empresas en todas sus fases, identificando las mejores prácticas.
- 5.- Manejar adecuadamente los instrumentos de lucha contra las violencias en el trabajo desde una perspectiva de género, en particular, los protocolos de prevención y medidas de protección frente a los distintos tipos de acoso.

- CONTENIDOS:**
- Igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres, evolución conceptual, feminismos y enfoque de derechos, humanos.
  - 2.- La búsqueda de la igualdad efectiva: la discriminación y sus clases, acciones afirmativas, transversalidad del enfoque de género, interseccionalidad y otras identidades.
  - 3.- Las fuentes del derecho a la igualdad y a la no discriminación: fuentes nacionales, europeas e internacionales.
  - 4.- Brechas de género y políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo y en el empleo: focos de atención y tendencias: paridad en los puestos de dirección y corresponsabilidad en los cuidados y en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
  - 5.- Los planes de igualdad en las empresas y la negociación colectiva. Marco normativo español y otras experiencias en Europa.
  - 6.- Elaboración práctica de planes de igualdad en las empresas, diagnóstico, implementación y sistemas de evaluación y seguimiento. Balance de su implantación tras la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.
  - 7.- Violencias en el trabajo, acosos y género: prevención y protocolos de actuación en los planes de igualdad y en la negociación colectiva.

**METODOLOGÍA:** demás de clases magistrales, en las sesiones presenciales se promoverá la participación, mediante el debate de los documentos y materiales objeto de estudio en la sesiones no presenciales, combinando con metodologías colaborativas en la realización de las actividades propuestas.

**LUGAR:** IES Leonardo Davinci C/ Blas Cabrera 90, 28044 Madrid

**INICIO DE ACTIVIDAD:** Jueves, 17 Mayo 2018

**FIN DE ACTIVIDAD:** Viernes, 08 Junio 2018

**FECHAS/HORARIO:** Sesiones presenciales  
17, 24 31 de Mayo y 8 de Junio  
De 16.30 a 19.30 horas

IES LEONARDO DAVINCI  
C/ Blas Cabrera, 90 28044 Madrid

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Desde el Viernes, 27 Abril 2018 hasta el Domingo, 13 Mayo 2018

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:** Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

**RESPONSABLE:** Nuria Jimeno Llanes (nuria.jimeno@educa.madrid.org)

**EVALUACIÓN:** Para la certificación es necesaria la superación del total de actividades propuestas en el curso (entrega de trabajos y cuestionario de evaluación).

La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid (D. 120 de 2017 de la Comunidad de Madrid)

**OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:** La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.

**OBSERVACIONES:**

- Actividad dirigida a profesores del ámbito de la Comunidad de Madrid en activo.
- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento.
- Con el fin de compartir y difundir las aplicaciones didácticas elaboradas por los asistentes a las actividades de formación, éstas deberán incluir los datos del autor y la licencia "Creative Commons by-sa" (Ver condiciones en la pestaña de "Recursos").

**IMPORTANTE:** Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.